



COMUNICADO CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE EGRESADOS, PRINCIPAL Y SUPLENTE, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO PARA EL PERÍODO 2021 – 2023

EL COMITÉ DE GARANTÍAS

Informa que:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. 10 de 2021, “por el cual se convoca a la elección de los representantes de los egresados, principal y suplente, del Instituto Tecnológico Metropolitano- ITM, ante el Consejo Directivo de la Institución y se fijan las directrices para el proceso de elección período 2021 — 2023”, siendo las 11:59 p. m. del 15 de julio del presente año, se cerraron las inscripciones.

El Acuerdo No. 10 de 2021, en su artículo 5º indicaba que los aspirantes, candidatos principales y suplentes, debían inscribirse ante el Comité de Garantías de la presente convocatoria, adjuntando, como requisito, al correo inscripcioncandidato@itm.edu.co, los siguientes documentos:

1. *Diligenciar el formato de inscripción, en donde conste los nombres y apellidos completos de los candidatos que conforman la respectiva plancha, el documento de identidad, correo electrónico, número de contacto telefónico y la calidad de candidato (principal/suplente); en la inscripción se debe conformar la plancha en la cual se señalará claramente el nombre del primer renglón, quien será el representante titular o principal y del segundo renglón, quien será el representante suplente.*
2. *Diligenciar el formato donde los candidatos, principales y suplentes, manifiesten expresamente no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades contempladas en la Ley o en el presente Estatuto.*
3. *Anexar la hoja de vida.*

De conformidad con el artículo 16 del Acuerdo No. 04 de 2011 y en el ejercicio de las funciones que le confiere el citado Acuerdo, el Comité de Garantías de la presente elección, de acuerdo al registro encontrado en la cuenta de correo electrónico inscripcioncandidato@itm.edu.co, concluyó:







Aspirantes que cumplieron con los requisitos de inscripción:

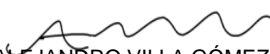
PLANCHA 1		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Alejandro Montoya	1.152.446.287	Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos
CANDIDATO SUPLENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Lynda Tatiana Guzmán Puerta	42.691.528	Tecnología en Calidad
PLANCHA 2		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Jeyson Mosquera Perea	1.078.856.635	Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos
CANDIDATO SUPLENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Carol Cristina Gómez Carmona	1.035.419.768	Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos

Contra el presente comunicado no procede reclamación.

Dado en Medellín a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).


CARLOS JAVIER BARRERA CAUSIL
PROFESOR TITULAR 1
PROGRAMA INGENIERÍA BIOMÉDICA


SANTIAGO PÉREZ WALTON
PROFESOR TITULAR
PROGRAMA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL


Proyectó: VIVIANA PALACIO REVELLO